

BOLETÍN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UANL

MEMORIA

universitaria



Disputa por la Facultad de
Veterinaria

Año 10 / No. 117 / Octubre 2019

Memoria Universitaria

[LA VIDA Y EL TRABAJO DE LA UANL EN EL TIEMPO]

OCTUBRE DE 2019

AÑO X / NÚMERO 117



MC Rogelio G. Garza Rivera
Rector

Dr. Santos Guzmán López
Secretario General

Dr. Celso José Garza Acuña
Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Antonio Ramos Revillas
Director de Editorial Universitaria

Lic. Humberto Salazar Herrera
Director de Humanidades e Historia

Lic. Edmundo Derbez García
Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL

Edmundo Derbez García
Editor Responsable

Paula Martínez Chapa, Maricela Beltrán Ríos, Jacob M. Rodríguez
y Dora Ivette Díaz (asistente)
Redacción

Alejandro Derbez García
Diseño

Angélica Garza Martínez
Corrección y estilo

Jesús Gerardo Dávila, Efraín Aldama Villa, Juan Ramón Garza
Guajardo y Maricela Garza Martínez
Colaboradores

Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL
Circulación y administración

BOLETÍN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UANL MEMORIA UNIVERSITARIA, Año X, No. 117, octubre de 2019. Fecha de publicación: 15 de octubre de 2019. Revista mensual editada y publicada por la Secretaría de Extensión y Cultura a través del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL. Domicilio de la publicación: Alfonso Reyes 4000 norte, planta principal de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Teléfono: + 52 81 8329-4000, Ext. 6578 y 4265. Impresa por: Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria s/n, San Nicolás de los Garza, N. L., México, C. P. 66451. Fecha de terminación de impresión: 10 de octubre de 2019. Tiraje: 1,000 ejemplares.

Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Boletín del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL Memoria Universitaria otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2010-071509450100-106, de fecha 15 de julio de 2010. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,975. ISSN en trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: en trámite.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Prohibida su reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

Impreso en México
Todos los derechos reservados
© Copyright 2019

memoriauanl@uanl.mx
cedah@uanl.mx

Archivos

Primer Taller Nacional de Archivos

Con el objetivo de proporcionar elementos técnicos y metodológicos para dar cumplimiento a la Ley General de Archivos que entró en vigor el 15 de junio de 2019, se realizó el Primer Taller Nacional de Archivos, impartido a responsables y encargados de las áreas de archivo de los sujetos obligados y organismos garantes de las entidades federativas. Convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y el Archivo General de la Nación (AGN), el 3 y 4 de octubre en instalaciones del INAI de la ciudad de Aguascalientes.

Fue impartido por servidores públicos especializados en la materia, expertos académicos e investigadores nacionales e internacionales, con la participación de comisionados y servidores públicos de órganos garantes de la transparencia de la Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, así como encargados de las áreas de archivo de sujetos obligados de los tres niveles de gobierno.

El objetivo es brindar los instrumentos para la administración de archivos de trámite, concentración e históricos, en cumplimiento de la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia.

De esta manera los organismos garantes sumaron esfuerzos con el AGN para cumplir con la encomienda constitucional de garantizar una gestión documental que asegure la preservación de los documentos, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Los archivos se han convertido en un elemento central asociados a los procesos de acceso a la información y de rendición de cuentas; por lo que atender las demandas de información ciudadana implica contar con archivos debidamente organizados, preservados y modernizados. Si no existen documentos debidamente ordenados e integrados a expedientes adecuadamente descritos, inventariados e identificados el trabajo cotidiano de las instituciones será deficiente y poco confiable. Entre los puntos más importantes se encuentran la elaboración de un Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), como instrumento técnico de control y consulta archivística, y de Inventarios Generales por expediente.

La disputa por la Facultad de Veterinaria

campus rural versus campus urbano

Cuando los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia decidieron por referendun cambiar su sede a la ciudad de Monterrey, ante la carencia de infraestructura y recursos económicos, los distintos sectores de la comunidad sabinense, hicieron esfuerzos por lograr la permanencia del plantel en su municipio, incluso, dirigiéndose en carta al ejecutivo de la nación.

POR EDMUNDO DERBEZ GARCÍA

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia inició clases en el municipio de Sabinas Hidalgo, en septiembre de 1973, en el antiguo salón de actos de profesores jubilados, conocido como la Casa del Maestro, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública y, a partir de noviembre en el inmueble desocupado por la Preparatoria No. 5.

Se trataba de una sede provisional mientras el Patronato Civil Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria disponía de los recursos económicos mediante la colaboración y donaciones de diversos particulares para erigir el inmueble propio en un predio de 60 hectáreas.

La proyección era disponer en un plazo de un año con el edificio y las instalaciones y equipamiento requerido para cumplir con los objetivos de cada una de las asignaturas de la nueva carrera.

Sin embargo, en tres años que permaneció la facultad en Sabinas Hidalgo, se presentaron problemas como la saturación en el plantel, incluso en el municipio que no contaba con infraestructura de hospedaje para la planta docente y estudiantil; la insuficiencia de recursos económicos para cumplir

los planes de la construcción del edificio escolar y para equipamiento de laboratorios y centro de experimentación.

Los estudiantes de la facultad tomaron la iniciativa al discutir las diferentes opciones para propiciar un cambio como consecuencia de las condiciones dominantes, y la solución encontrada por una porción de ellos, consistió en trasladar a Monterrey la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Esta decisión configuró un conflicto no libre de tensiones entre los actores implicados en todos los niveles en que se desarrolló este proceso.

En primer lugar, dividió internamente al alumnado al sostener dos posturas, cada una basada en argumentos determinados básicamente en su desarrollo profesional futuro. Un segmento, integrado particularmente por aquellos estudiantes residentes en Sabinas Hidalgo, se negó a adoptar esa posición por la amplia área de actividad profesional que implicaba permanecer en un medio rural dentro de los campos de acción tradicional como la producción pecuaria, la salud animal y la salud pública, perfilándose en todas ellas una variedad enorme de posibilidades.



Amparo de los Santos González de Viejo, filántropa y activa luchadora social, impulsó el establecimiento de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el municipio de Sabinas Hidalgo.

En cambio, quienes deseaban mover la facultad, el ámbito ganadero rural no aparecía como única posibilidad disponible de empleo; en un área urbana se abrían oportunidades no sólo a nivel privado en pequeñas especies y en empresas nacionales y trasnacionales relacionadas con la agricultura, ganadería, desarrollo rural y sanidad, sino en la función pública a través de organismos gubernamentales como las secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que era la principal empleadora de veterinarios en los años setenta; dentro de ella la Subsecretaría de Ganadería y sus programas específicos; la de Salud y la Defensa Nacional, así como dependencias, institutos y escuelas¹. De hecho, en esa época 68 por ciento de los veterinarios trabajaban para el sector público, 14 por ciento para el privado y 18 por ciento para ambos, es decir, se desempeñaban en forma mixta.

La mesa directiva de la Sociedad de Alumnos, presidida por Alfonso Sepúlveda y Francisco Javier Reynoso Hernández, en su calidad de consejero alumno; se reunió con el rector, Luis Eugenio Todd Pérez para presentarle un panorama general de la situación de la facultad y solicitarle una solución conjunta.

El 22 de noviembre de 1975, el ejecutivo universitario acudió a Sabinas Hidalgo para reunirse

con el delegado regional del CONAFE, Jorge Pedraza Salinas; con los directores de escuelas y facultades de medicina veterinaria del país y con los representantes de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia. El rector había considerado la posibilidad de que la AMEFMVZ aceptara el ingreso de la facultad como una forma de obtener su respaldo en la gestión de recursos federales². Sin embargo, la AMEFMVZ, que enlazaba a 18 escuelas y facultades, dentro de un marco de apreciación crítica, negó la incorporación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL al no contar con los requerimientos básicos para la verdadera formación del recurso humano en cuanto a facilidades físicas mínimas requeridas para el aprendizaje de la profesión, personal docente formado en el área científico-técnica y actividad académica integrada con la dinámica socio-económica de la región.

En cambio, la AMEFMVZ apoyó la reubicación de la facultad a Monterrey, una recomendación que sostuvo desde febrero de 1975 cuando realizó una visita de supervisión, bajo los argumentos de poder disponer de mayor y mejor apoyo para sus necesidades. En ese sentido fue la exigencia del presidente de la AMEFMVZ, Augusto Mancisidor Ahuja de la Universidad Veracruzana, a la Rectoría de colaborar con la facultad.

El 15 de enero de 1976, el alumnado convocado a un referéndum llevado a cabo en un aula de la Preparatoria No. 15, respaldó la determinación de instalar la facultad en Monterrey con 85 votos a favor, 49 en contra y 14 no ejercidos³. La votación constituyó un acto determinante en la vida de la facultad al manifestarse la voluntad de los estudiantes en esta delicada cuestión. Un notario público dio fe del acto y el jefe del Departamento Jurídico, Francisco González Salazar, y el titular del Departamento Escolar de la Universidad, Orel Darío Garza, junto al coordinador del plantel, Arturo García Jiménez, vigilaron el proceso⁴.

La Unidad de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Nuevo León, adherida a la Unidad Nacional Veterinaria, A. C., (UNVET), cuya misión es contribuir al desarrollo profesional de los médicos veterinarios, expresó su total apoyo a la medida y su disposición de colaborar con las autoridades universitarias en la reorganización académica y administrativa de la facultad.

Aunque la decisión final quedaba en manos del



El rector Lorenzo de Anda y Anda visitó Sabinas Hidalgo donde, acompañado del presidente municipal, profesor Javier Arturo Solís Montemayor, impulsó la formación del Patronato Civil Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria, 25 de abril de 1973.

Consejo Universitario, la Máxima Casa de Estudios, “como una obligación moral”, buscó proporcionar los laboratorios a los estudiantes realizando gestiones ante las facultades de Agronomía, Medicina y Biología para que les ofrecieran cursos intensivos de laboratorio en esas áreas.

Además, gestionó un plantel en Monterrey donde los alumnos pudieran tomar sus clases, consiguiendo de manera provisional un local de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León en terrenos de la Exposición Ganadera, ubicada sobre el kilómetro 45 de la carretera a Reynosa en el municipio de Guadalupe, N. L., donde se contaba con dos aulas, un laboratorio de patología animal y algunos gallineros⁵.

La comunidad de Sabinas Hidalgo se opuso con firmeza al traslado de la facultad. El 18 de enero, una representación de los distintos sectores sociales del municipio, encabezados por la señora Amparo de los Santos de Viejo, solicitó la cancelación de esos planes con el argumento del perjuicio económico ocasionado a los estudiantes y a los municipios de Vallecillo, Villaldama, Bustamante, Lampazos, Anáhuac y algunos puntos de Tamaulipas como Nuevo Laredo, al perder una institución educativa

En tres años que permaneció la facultad en Sabinas Hidalgo, se presentaron problemas como la saturación en el plantel, falta de infraestructura, hospedaje para alumnos y maestros y la insuficiencia de recursos económicos.

con incidencia directa en la productividad del campo y en el sector servicios en el centro urbano. El escrito fue dirigido a don Manuel L. Barragán, presidente del Patronato Universitario; al rector Luis Eugenio Todd Pérez, al gobernador Pedro G. Zorrilla Martínez y al presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez⁶.



Cada inicio de cursos, el alumnado fundador y la población sabinense daban la bienvenida a los nuevos compañeros que se integraban a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Al día siguiente, una comisión sostuvo una audiencia con el ejecutivo del estado y el secretario general de gobierno, César Santos Santos; al frente del presidente municipal, doctor Julio Sánchez Garza, e integrada por representantes de la Sociedad de Padres de Familia, del sector campesino, del sector ganadero y del Patronato Civil Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, encabezado por Óscar Viejo y Gustavo Ancira⁷.

La delegación expuso su disposición de reunir y aportar los recursos financieros necesarios para que la facultad permaneciera en Sabinas Hidalgo⁸, ofreciendo las instalaciones de la Escuela Tecnológica Agropecuaria No. 44, además, contaba con el apoyo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del estado para la instalación y equipamiento de un laboratorio con valor de 308 mil pesos y de los ejidatarios del municipio para la donación de un terreno de 30 hectáreas⁹.

El gobernador ofreció su respaldo moral a la iniciativa de Sabinas Hidalgo, congruente con la

política de descentralización de la educación superior, pero se mostró respetuoso de la autonomía de la Universidad y de la decisión final que adoptara el Consejo Universitario.

En vista de la proposición de Sabinas Hidalgo, por instrucciones del rector el director del Departamento de Planeación y Construcción de Obras Nuevas de la Universidad, Gerardo Garza Cortés revisó con el presidente municipal y el coordinador de la facultad, Arturo García Jiménez, la elaboración de los anteproyectos del edificio de la facultad y su unidad experimental¹⁰. El primero implicaba una inversión total de cuatro millones 500 mil pesos y la segunda, junto a laboratorios, dos millones. La Universidad conminó a Sabinas Hidalgo a realizar esfuerzos para reunir los fondos para estas obras, comprometiéndose por su parte a gestionar recursos ante el gobierno del estado y el CONAFE para su equipamiento.

El Consejo Universitario estudió en su sesión del 22 de enero de 1976 la situación de la facultad, pero



Reunión del rector Luis Eugenio Todd Pérez con directores de escuelas de veterinaria locales y nacionales, así como representantes de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país y del CONAFE, cuyo delegado era Jorge Pedraza Salinas, 22 de noviembre de 1975.

El Consejo Universitario estuvo de acuerdo en hacer realidad la descentralización educativa y en que Sabinas Hidalgo debía tener otra oportunidad para contar con la facultad.

ese día no tomó una decisión definitiva sobre el traslado o no de la misma. Estuvieron presentes con voz de acuerdo al tema pero sin voto, Héctor Garza Sepúlveda, titular de la Dirección General de Estudios Superiores; Arturo García Jiménez, coordinador de la facultad, dos representantes de la Sociedad de Padres de Familia de Sabinas Hidalgo y dos representantes alumnos¹¹.

El Consejo Universitario estuvo de acuerdo en hacer realidad la descentralización educativa y en que la comunidad de Sabinas Hidalgo debía tener otra oportunidad para contar con la facultad en su municipio. En ese sentido estableció los siguientes acuerdos:

1.- Que se forme una comisión con los directores y consejeros maestros de las facultades de Agronomía, Medicina y Ciencias Biológicas, cuya función será:

a) hará un programa de reforzamiento de laboratorios.

b) revisará los currículums y las asignaciones de los maestros y sugerirá los cambios o la ayuda complementaria correspondiente.

c) visitará la comunidad de Sabinas Hidalgo para conocer la unidad, la Escuela Técnica Agropecuaria, los laboratorios que tiene, para ver si es posible que funcione adecuadamente.

d) La comisión dictaminará qué clases puedan darse aquí de inmediato y qué clases pueden ser dadas en Sabinas. Todo esto en el término de una semana.

2.- El Consejo Universitario da un periodo de una semana para que la comunidad de Sabinas, a través del gobierno del estado, de don Gregorio Ramírez o de don Manuel L. Barragán, presente un documento a la Rectoría donde se comprometen a la



Tras el referéndum se anunció el cambio de sede de la Facultad de Sabinas Hidalgo a Monterrey.

En un acto determinante en la vida de la facultad, el 15 de enero de 1976 el alumnado, convocado a un referéndum llevado a cabo en un aula de la Preparatoria No. 15, respaldó la determinación de instalar el plantel en Monterrey.

construcción a corto plazo y el financiamiento sea por cuenta y obra de ellos.

3.- La Unidad Experimental tendrá que ser planeada por la comisión, en función del futuro que tienen las facultades de Agronomía y Biología para esa unidad.

4.- Habiendo la necesidad de construir a la mayor

brevedad posible la Unidad Experimental y legalizar los terrenos que se han conseguido en Sabinas, cuyo costo total es de dos millones de pesos, los cuales se aportarán de la siguiente forma: la comunidad de Sabinas un millón, la Universidad un millón para el pago de salarios de maestros.

Las necesidades básicas de los laboratorios pueden complementarse con la cantidad de tres millones de pesos que se podrían conseguir de la siguiente forma: el Consejo Nacional de Fomento Educativo: un millón, la comunidad de Sabinas Hidalgo: un millón, el Gobierno del Estado, a través del Patronato Pro Laboratorios y Talleres: un millón; no terminando con esto la responsabilidad que tiene el Patronato Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Sin embargo, transcurrió la semana establecida por el Consejo Universitario sin que el Patronato Civil Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia lograra concretar el compromiso por escrito para construir y financiar las obras debido a la elevada inversión requerida. En entrevista con el rector, el 28 de enero, un grupo de alumnos mostró su evidente cansancio: “basta de promesas de futuras inversiones de autoridades

La Escuela Veterinaria se Cambia a Monterrey

REFERENDUM.-La Facultad de Medicina Veterinaria por votación de los alumnos cambiará su sede al área metropolitana, según el resultado del referéndum celebrado el jueves por la noche. La votación fue 84 porque se instale aquí, 49 en contra y dos votos nulificados.

El escrutinio en base a la convocatoria girada a los 150 alumnos del plantel, se desarrolló en el local que ocupa la preparatoria número 15 en avenida Madero al poniente.

BIOLOGOS.-Con una exposición que montará la Comisión de Estudios del Territorio Nacional en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL y un ciclo de conferencias, los biólogos del noreste celebrarán su día. Los eventos se desarrollarán del 20 al 25 del presente mes.

Lo anterior informó el biólogo José Castillo Tovar, director de ese plantel universitario.

ORTOPEDIA: Los días seis y siete de febrero en el auditorio de la Facultad de Medicina se efectuará un curso de ortopedia infantil que dictará el conferencista Kave F.

educativas y gobierno estatal, deseamos estudiar pero con los elementos que demanda una buena preparación". Todd Pérez sugirió mantenerse organizados y unidos, docentes y estudiantes, para participar en la solución final de su situación, de lo contrario, las rupturas o divisiones de opinión, solamente alargarán su resolución¹².

Cuatro días después, por recomendación de la comisión, el rector encomendó al doctor Amador Flores Aréchiga, jefe del Departamento de Servicio Social de la Universidad, atender los problemas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; una responsabilidad que implicó su nombramiento como coordinador de la misma, con atribuciones de orden académico, administrativo y financiero a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones del Consejo Universitario.

No se sabe si esta decisión ocasionó la rescisión de las disposiciones establecidas en el contrato con el patronato civil pero todo hace suponer que la imposibilidad de éste de garantizar su continuidad obligó a la Rectoría a no mantenerlo vigente sin el acuerdo de ambas partes hasta su vencimiento cosa, que por otra parte, estaba próximo a ocurrir en 1976.

En cuanto a las clases que pudieran ofrecerse de inmediato en Monterrey, éstas se impartieron en las instalaciones de la Preparatoria

No. 15 a partir del martes 27 de enero de 1976, previo aviso del anterior coordinador, Arturo García Jiménez, y del secretario académico, Samuel Lee Reyna, publicado dos días antes en los principales diarios de la ciudad¹³, y los cursos de remediación comenzaron a darse el 16 de febrero en el aula 5 de la Facultad de Medicina.

Estos cursos intensivos se realizaron durante 47 días consecutivos, incluyendo los domingos, en las materias con mayores deficiencias, a cargo de profesores invitados, expertos en cada asignatura, procedentes de las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia de las universidades Metropolitana y Autónoma de Guadalajara. Los alumnos adquirieron la obligación de asistir cuando menos al 80 por ciento de las sesiones, mediante acuerdo fijado con los representantes estudiantiles, para obtener el derecho de inscripción en el semestre regular¹⁴.

Concluidos los cursos el 1 de abril, Flores Aréchiga se ocupó de la asignación de los maestros mediante un concurso de oposición público realizado el 19 de abril con un jurado conformado por representantes de la AMEFMVZ¹⁵.

Durante el receso académico de verano recibieron un curso intensivo en metodología de la investigación científica por el doctor Jorge Madariaga Wirth, asesor de la AMEFMVZ¹⁶.

Realizada esta parte, se procedió a conformar las autoridades universitarias de acuerdo a la estructura contenida en la Ley Orgánica de la Universidad

Sabinas Protesta el Cambio de Veterinaria

Representantes de los diferentes sectores del municipio de Sabinas Hidalgo, integraron un frente de defensa, para que la Facultad de Veterinaria, no se cambie a Monterrey. Esto informaron al Secretario General de Gobierno, César Santos Santos.

Antes de la audiencia, el Alcalde, Dr. Julio Sánchez Garza, que forma parte del frente de defensa, negó se trate de un movimiento de

que el Ayuntamiento que preside y la ciudadanía, también están dispuestos a aportar su colaboración.

DESCENTRALIZACION DE LA CULTURA

Ante el licenciado Santos Santos, el Presidente del Comité, José María Guzmán, la señora Amparo Santos de Viejo y otros miembros, señalaron que falta el laboratorio de patología, pero cuentan con suficiente terreno



La comitiva representativa de Sabinas Hidalgo se reunió con el gobernador del estado, Pedro G. Zorrilla Martínez, para plantear su posición y las alternativas que ofrecían para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

respecto a la Junta Directiva y al director definitivo.

Otra de las tareas de Flores Aréchiga fue realizar visitas a Sabinas Hidalgo donde constató las condiciones y recursos disponibles para el funcionamiento de la facultad. Ante el Patronato Civil Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizó gestiones para modificar el área física donde trabajaban los alumnos, el equipamiento de laboratorios y los recursos humanos.

En el transcurso de dos meses el patronato no logró realizar ninguna de estas mejoras y respecto a su compromiso para construir y financiar las obras presentó ante la Rectoría solamente una carta del gobernador del estado con un aval bancario de tres millones de pesos. Sin embargo, la Universidad no recibió recursos de dicha participación, realizando en cambio el trabajo de asegurar los subsidios del Consejo Nacional de Fomento Educativo y cubrir con el millón de pesos aprobado por el CONAFE la organización académica de la facultad.

Defienden que la Escuela de Veterinaria Siga en Sabinas

El pueblo de Sabinas Hidalgo, Nuevo León se unió ayer para defender la Escuela de Veterinaria y representantes de todos los sectores, del Patronato de la Facultad de Veterinaria, acompañados del Alcalde, doctor Julio Sánchez Garza, se entrevistaron con el Secretario General de Gobierno, Lic. César Santos Santos, con el fin de que fuera el conducto para informar al Gobernador del Estado que el pueblo de Sabinas Hidalgo defenderá a capa y espada que la citada escuela se quede en ese municipio y no sea trasladada a Monterrey.

Durante la entrevista sostenida con el Lic. Santos Santos, la señora Amparo de los Santos de Viejo, dijo que los representantes de todos los sectores del citado municipio ayer se entrevistaron con el señor Manuel L. Barragán, Presidente del Patronato Universitario para pedir su valiosa opinión en torno a que se quiere cambiar la Escuela Veterinaria a Monterrey.

La señora Amparo de los Santos de Vie-

jo, dijo que después de conversar con don Manuel L. Barragán al respecto, les expresó que el Patronato Universitario puede auxiliar al sostenimiento de esa escuela y que ella deberá estar ubicada en el campo.

Por su parte el licenciado Mario Garza le señaló al Secretario General de Gobierno, que la idea del cambio es una solución equivocada y contraproducente, pues con ello se ve la impotencia de la U.A.N.L., para afrontar los problemas en el medio social que nos rodea.

Explicó que hubo deficiencias académicas porque todavía la Escuela Veterinaria no se considera una verdadera escuela, pero que el pueblo de Sabinas Hidalgo está dispuesto a luchar porque en el futuro se convierta en el mejor del país.

Inclusive los sabinenses opinaron que el Laboratorio de Patología Animal también puede estar en ese municipio.

Por su parte, el Lic. Santos Santos les prometió hacer llegar al Gobernador del Estado su apoyo para que la citada escuela se quede en Sabinas Hidalgo, N.L.

Además de citar al periodo de elecciones, otro de los primeros acuerdos de la Junta Directiva fue decidir por unanimidad el traslado de la facultad a Monterrey¹⁷, como refirió Flores Aréchiga, por no

existir “las garantías mínimas necesarias para que esta escuela prosperara en la ciudad de Sabinas”. En declaraciones a prensa, abundó en las razones: “se ha reiterado la proposición de que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad, en lo referente a laboratorios y en una buena parte de las aulas, quede ubicada en el área cercana a Monterrey, por las facilidades existentes para asistencia de profesores y para utilización del equipo en forma coordinada con otras instituciones universitarias”¹⁸.

En Sabinas Hidalgo, la señora Amparo de los Santos de Viejo continuó infructuosamente sus diligencias ante las más altas autoridades del país para lograr que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fuera construida en el municipio. A un telegrama del 27 de diciembre de 1975 dirigido al presidente de la República, José López Portillo, le siguió una comunicación del 28 de abril de 1976 en la que expuso, entre otros asuntos, “el problema de ubicación de la Escuela Veterinaria de la UANL”. El presidente municipal de Sabinas Hidalgo, Homero Lauro Ibarra M., en carta al ejecutivo de la nación patentizó “nuestro decidido apoyo a las gestiones elevadas ante usted por la dinámica y altruista dama sabinense, señora doña Amparo de los Santos de Viejo. Seguros estamos de que estas solicitudes tendrán eco positivo, ya que de realizarse vendrían a beneficiar a la comunidad sabinense y a los municipios de la región”. “Nuestra dilecta amiga y entusiasta promotora social –publicó el periódico *Semana*–, continúa sin desmayo gestionando obras como la Facultad de Medicina Veterinaria. ¡Adelante, doña Amparo, es por Sabinas y los sabinenses!” Sus solicitudes fueron turnadas para su atención a la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a la Secretaría de Educación Pública, y puestas en conocimiento, el 22 de septiembre de 1976, del rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León¹⁹.

No obstante estos esfuerzos, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue instalada provisionalmente en el Colegio Justo Sierra, en el cruzamiento de las calles de Tapia y Carvajal y de la Cueva, en el primer cuadro de Monterrey y, a partir del semestre septiembre-diciembre de 1976, en la casa marcada con el número 711 oriente de la calle de Matamoros. Ahí continuaría por un tiempo sus labores administrativas, académicas y científicas.

Notas

1. *Semana*, periódico regional, año XXI, No. 936. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, sábado 13 de octubre de 1973, p. 1.
- 2 y 3. Araujo Hernández, Miguel. (2018, enero 29). Grupo Primera Generación. [Grabada en audio y video]. Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL. Fondo Audiovisual, Monterrey, Nuevo León.
4. Guzmán García, Mario Alberto. (2018, febrero 1). [Grabada en audio y video]. CDAH-UANL. Fondo Audiovisual, Monterrey, Nuevo León.
5. Araujo Hernández, Miguel. (2018, enero 29). Grupo Primera Generación. [Grabada en audio y video]. CDAH-UANL. Fondo Audiovisual, Monterrey, Nuevo León.
6. *Semana*, periódico regional, año XXI, No. 948. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, sábado 5 de enero de 1974. p. 3.
7. Acta de Consejo Universitario No. 2, año escolar 1975-1976, 22 de enero de 1976, pp. 9-10.
8. Araujo Hernández, Miguel. (2018, enero 29). Grupo Primera Generación. [Grabada en audio y video]. CDAH-UANL. Fondo Audiovisual, Monterrey, Nuevo León.
9. *El Porvenir*, 25 de noviembre de 1975, 7-B.
10. *El Porvenir*, 17 de enero de 1976, 5-B.
11. *El Diario*, No. 421, año II, 16 de enero de 1976, p. 1.
12. Acta de Consejo Universitario No. 2, año escolar 1975-1976, 22 de enero de 1976, pp. 9-10.
13. *El Diario*, No. 424, año II, 19 de enero de 1976, p. 1.
14. *El Diario*, No. 426, año II, 21 de enero de 1976, p. 1.
15. *El Porvenir*, 20 de enero de 1976, 7-B.
16. *El Porvenir*, 21 de enero de 1976, 1-B.
17. *Más Noticias*, 20 de enero de 1976, p. 2.
18. Acta de Consejo Universitario No. 4, año escolar 1975-1976/18, 23 de junio de 1976.
19. *Semana*, periódico regional, año XXV, No. 1,111. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, sábado 5 de marzo de 1977, p. 1.

Colección de Historia Oral del CDyAH

Dice un proverbio que cuando muere un anciano es como si ardiera toda una biblioteca. En ese sentido, como parte de un trabajo del Centro de Documentación y Archivo Histórico de ganar una batalla al tiempo, es decir, a la finitud de la vida misma, realiza una labor, por desgracia no con la permanencia ni consolidación que requiere, para recoger los testimonios autobiográficos de personajes relacionados con la historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Con estas entrevistas, relatos y testimonios se forma un acervo en audio y video que permitirá a partir de su registro preservar su memoria y trascender sus vidas y obras. Este archivo está siendo creado para ser consultado en la posteridad por ser la historia oral una herramienta que permite la reconstrucción histórica a partir de dichos testimonios. Éstos buscan reflejar un marco histórico determinado, un proceso, historias de instituciones universitarias e historias de vida, experiencias u observaciones personales sobre un tema o acontecimiento determinado.

Los documentos de historia oral son una fuente de creación, resultado de la interacción del informante y entrevistador. En este centro se realiza

la localización del primero, se efectúa una entrevista exploratoria y en lo posible reentrevistas posteriores y finalmente se realiza la transcripción, pasando al papel el resultado de la entrevista grabada, tratando de cuidar al máximo los detalles de la oralidad para hacer un documento lo más fielmente posible a lo registrado. Al hacer historia oral, este Centro busca contribuir a preservar y conservar esa porción importantísima del patrimonio cultural que es el patrimonio intangible.

Para tener una idea de la importancia de esta tarea puede mencionarse que muchos de los personajes registrados hasta este momento, por desgracia ya no se encuentran entre nosotros: Domingo Treviño Sáenz, Primitivo Villarreal Treviño, Marco Antonio Leija Moreno, Eladio Sáenz Quiroga, Aurelio Fernández González, el Dr. José Mario Gutiérrez Zambrano, Alicia Montfort Rubin, Edmundo Mendoza Cerecedes, Rolando Guzmán Flores, Héctor Manuel Menchaca Solís, Adrián Yáñez Martínez, Mario Elizondo Montalvo, Eduardo Segovia Jaramillo, Sergio Valdés Flaquer, Roque González Salazar, Hugo Padilla Chacón, Ernesto Rocha Ruiz, Dr. Ángel Martínez Maldonado, Israel Cavazos Garza y Enrique Martínez Torres.



Hugo Padilla Chacón y el Dr. Ángel Martínez Maldonado durante el desarrollo de sus respectivas entrevistas.

AYER EN LA UANL

3/diciembre/1937. A propuesta del Lic. Jesús C. Treviño, el Consejo Universitario acuerda que no se permita ser alumno de la Escuela Diurna de Bachilleres a aquellos que no han terminado la secundaria.

4/octubre/1944. Se revalidan los estudios hechos en el ITESM por estudiantes que provengan de dicho instituto e ingresen a escuelas y facultades de la Universidad, dándole pleno valor a los certificados expedidos, a partir del 19 de septiembre, fecha en que la Secretaría de Educación otorgó el reconocimiento a la institución.

12/marzo/1954. Ante el quebranto de la salud de don Antonio Moreno, que le impide desempeñar sus labores en forma completa como secretario general de la Universidad, y a propuesta del Lic. Genaro Salinas Quiroga, se crea de manera provisional el puesto de auxiliar de la rectoría.

18/septiembre/1965. El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del estudiante de arquitectura José Guadalupe Martínez Tavares, cuya muerte fue ocasionada por una novatada, y a cuyas ceremonias fúnebres participó el rector y otros funcionarios de la Universidad.

31/enero/1975. En el marco del estudio de la reclasificación del personal docente e investigador y del presupuesto del año, el Consejo Universitario se pronuncia en desacuerdo con el “exceso de empleos de una misma persona dentro de la Universidad”.

3/junio/1981. Inicia el Primer Seminario Nacional de Epistemología y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales en la Facultad de Filosofía y Letras con la participación de Eduardo Weiss del Centro de Investigaciones del ITN, Guadalupe Acevedo del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) y Mauricio Malamud de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

LA UNIVERSIDAD HOY

9/octubre/2019. El municipio de Monterrey entrega la Medalla al Mérito Ecológico 2019 a la Academia para el Desarrollo Sustentable de Proyectos de la UANL.



15/octubre/2019. La Facultad de Psicología inaugura el Centro de Desarrollo Profesional, edificio de dos niveles que cuenta con biblioteca, aulas multimodales, sala de tecnología y áreas destinadas a investigación en el área psicológica.

16/octubre/2019. En su aniversario 86 la Facultad de Ingeniería Civil inaugura el Polideportivo con un juego de fútbol americano entre Castores y Víboras de Medicina, así como un edificio de aulas al que impone el nombre del Ing. Gregorio Farías Longoria.

28/octubre/2019. El rector Rogelio Garza Rivera participa en el Tercer Foro de Rectores México-China “Educación para el futuro”, realizado en las oficinas centrales de la ANUIES en la Ciudad de México.

30/octubre/2019. Al celebrar su aniversario 45, la Facultad de Salud Pública y Nutrición inaugura el Laboratorio de Dietología y la remodelación del Laboratorio de Ciencia Culinaria y la sala de maestros.

30/octubre/2019. Se inaugura el Laboratorio Arconic en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” Monterrey I, con el apoyo de la Fundación UANL.

Obituario

4 de octubre

Xavier Mendirichaga Cueva

Nació en Monterrey, N. L., el 29 de marzo de 1930. Sus padres fueron Fernando Mendirichaga Rivero y Amelia Cuevas. Estudió derecho en la UANL. Graduado y maestro en Historia Universal en la Escuela Normal Superior de la Universidad Labastida. Catedrático durante 20 años en la Universidad Regiomontana, y los colegios Mexicano, Motolinía y Liceo de Monterrey de las asignaturas de Historia de la Cultura e Historia de México, en sus aspectos políticos, militares, artísticos (pintura y escultura), arquitectónicos y educativos. Hizo curso en el Institute of Commercial, Art and illustration de Westport, Conn. Colaboró en los periódicos locales con artículos sobre arte indígena virreinal y moderno de México. Autor de las historias ilustradas *General Alonso de León* (1954) y *Fray Junípero Serra* (1976); además, dejó obras indispensables en el estudio de la historia local. *Tres monumentos virreinales de Monterrey: San Francisco, la catedral, el Obispado* (1965). Publicó en *Trivium, cuadernos de Humanidades* del ITESM las monografías “San Francisco” (1966), “La Catedral” (1967) y “El Obispado” (1968) y en el *Anuario Veritas* de la UR “Comentarios sobre una pintura sesquicentenario” (1987). Entre sus obras destacan *El Obispado: breve historia del antiguo Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe y comentario sobre su estilo* (1976), *Cómo ver y entender el Obispado* (1978), *La Catedral de Monterrey* (1980), junto con su hermano Tomás, reeditado en 1990; *El templo de San Francisco de Monterrey* (1983), *La banca en la economía de México*, cuaderno ilustrado por él, con colaboración de su hermano y Alberto Martínez Nájera. Miembro del Instituto Regiomontano de Cultura Hispánica y de la Sociedad de Amigos del Obispado. Conferenciasta en escuelas y universidades. Falleció a los 89 años de edad.



12 de octubre

Marco Antonio Leija Moreno

Nació en Monterrey, Nuevo León, el 29 de septiembre de 1928. Cursó sus estudios medios en la Secundaria No. 10 y medios superiores en la Escuela de Bachilleres del Colegio Civil. Licenciado en Ciencias Jurídicas (1948-1953). Su tesis profesional presentada el 30 de noviembre y 2 de diciembre de 1953 versó sobre “La condena en costas en el proceso civil”. Tuvo una trayectoria docente de más de 50 años al servicio de la UANL y una sólida carrera como miembro del Poder Judicial en Nuevo León. Escribiente del Juzgado Primero de Letras del Ramo Civil (1949-1952). En la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado fue escribiente (1952-1953) y secretario (1953-1958), juez Cuarto de Letras del Ramo Penal (1958-1976), magistrado de la Cuarta Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado (1976-1987), magistrado del Tribunal Electoral de Nuevo León (1991), subprocurador del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Nuevo León (1991-1994), presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado (1994). Elaboró el libro de la materia que impartió, del cual se han impreso 14 ediciones; autor de *Los andares de la justicia, memorias de un juez penal* (1997), autor de once códigos penales y de procedimientos penales para estados como Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Tlaxcala, Nayarit, Chiapas y Baja California Sur. Coordinador académico del Colegio de Criminología de la UANL, de la Maestría en Ciencias Penales, de la Academia de Derecho Penal y de los cursos de preespecialización en opción a tesis. Procurador de la Defensa del Adulto Mayor. Recibió el nombramiento de Profesor Emérito de la UANL el 10 de septiembre de 2009.



Obituario

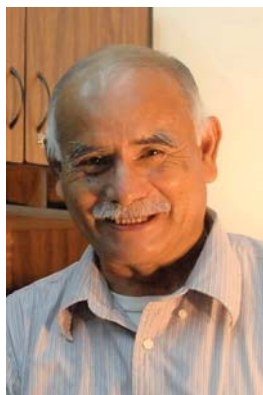
17 de octubre

Jesús Osorio Morales

Nació en Tampico, Tamaulipas, el 10 de octubre de 1947. Realizó estudios en la Escuela Normal Superior de Monterrey con especialidad en Ciencias Biológicas, también cursó la licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Ejerció como maestro en educación media. Investigador del Centro de Información de Historia Regional, de cuya biblioteca fue responsable. En el CIHR-UANL publicó el cuaderno *El frontón de*

Piedras Pintas y los aborígenes del Nuevo Reino de León (1983), coautor de *San Rafael de las Tortillas, una flor sobre el río Salado* (1988), hizo la introducción del manuscrito de *El diario de campaña del coronel de caballería Blas M. Flores contra las tribus salvajes*

del Norte en los años 1880-1881 (1986), elaboró el *Catálogo de arte rupestre de Nuevo León* donde resumió la actividad destructiva y diletante contra este patrimonio cultural y organizó el Primer Taller sobre estudio y registro de arte rupestre en Nuevo León (1990). Ponente en innumerables eventos como el Tercer Congreso de Historia Regional, celebrado en Culiacán (1986). Cronista de Colombia, N. L. (1992-2012), cronista honorario de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales “José P. Saldaña” y miembro de la Sociedad de Estudios sobre la Cultura de los Aborígenes del Noreste de la República Mexicana. Condujo el programa radiofónico *Ancla del tiempo*, un encuentro con la historia, transmitido por Radio Universidad en el 89.7 de FM. Tuvo activa participación en movimientos populares y sindicales, siendo dirigente y delegado seccional en la UANL (1972-2012), y en los partidos Comunista (1968-1980), Socialista Unificado de México, Social Demócrata (2006), Revolución Democrática (2003), Movimiento Ciudadano y Morena (2009-2012).



22 de octubre

Alicia Reyes Mota

Poeta, narradora, traductora y ensayista, la nieta del escritor Alfonso Reyes Ochoa, el “Regiomontano Universal”, fue una promotora incansable de la obra de su abuelo. Nació el 13 de junio de 1940 en la Ciudad de México, fue la mayor de los cuatro hijos que tuvo el único descendiente de don Alfonso, del mismo nombre y patólogo de profesión, con la dentista Alicia Mota. Estudió el doctorado en Letras Francesas en La Sorbona y en la Alianza Francesa de París. Fue directora de la Capilla Alfonsina de la Ciudad de México, en la misma casa donde vivió su abuelo, de la Biblioteca de Alfonso Reyes y del Grupo de Amigos de Alfonso Reyes. Fue una heredera electiva de su abuelo a cuya obra y memoria dedicó gran parte de su vida, lo que ha permitido la preservación de su pensamiento, reflexiones y herencia intelectual. Decía que “él tenía el sueño de que los mexicanos tuviésemos acceso a la educación, al arte y al conocimiento”. Escribió poemarios, ensayos y novelas como *Aniversario No. 13* y *El Almacén de Coyoacán*. Publicó libros sobre su abuelo como *Genio y figura de Alfonso Reyes*, *Cómo apreciar a Alfonso Reyes*, y *Cuentos de Alfonso Reyes*. En 1980, gracias a su aprobación y gestiones, una parte del acervo del escritor se trasladó a la Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En 2017, el acervo de la Capilla Alfonsina de la Ciudad de México pasó a manos del ahora Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y ella se mudó a la Costa Azul. Ese mismo año la UANL le otorgó la Medalla Alfonso Reyes, máxima distinción que otorga la Casa de Estudios y recibió un homenaje en el Castillo de Chapultepec. Esa vez la escritora envió un mensaje a Monterrey a través de el periódico *El Norte*: “Cuiden el legado de don Alfonso, es suyo”. Falleció a los 79 años de edad. Le sobreviven su hijo Philippe Marcillac y tres nietos.





En octubre de 2019 la Facultad de Medicina de la UANL llegó a su 160 aniversario formando médicos con excelencia académica en las diversas disciplinas de las ciencias biomédicas. En esta imagen, el personal de la institución posa en el frontispicio de la institución para una fotografía histórica durante la gestión del Dr. Jesús Ancer Rodríguez como director (1997-2003). Aparecen destacados profesionales de la salud, exrectores, investigadores, impulsores y personajes referentes del devenir del plantel: Alfredo Piñeyro López (1936-2009), David Gómez-Almaguer, Jorge Ocampo Candiani, Carlos de la Garza Páez (1927-2005), Luis Eugenio Todd Pérez, José Luis Orozco González, Herminia Martínez Rodríguez, Santos Guzmán López, Carlos Canseco González (1921-2009), Ricardo Alberto Rangel Guerra, Donato Saldívar Rodríguez, Jesús Ancer Rodríguez, Maricela Zárate Gómez, Oliverio Welsh Lozano, Edelmiro Pérez Rodríguez, Juventino González Benavides (1923-2005), Méntor Tijerina de la Garza (1921-2005), Carlos Medina de la Garza, entre otros.

IMÁGENES DEL ACERVO



Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL

En su continua labor destinada a enriquecer la memoria documental y gráfica de la máxima casa de estudios, el Centro invita a alumnos y exalumnos, personal docente y administrativo de las distintas facultades y dependencias de la UANL y al público en general a su programa de donaciones. Se reciben originales en donación permanente o en préstamo para su digitalización materiales fotográficos, audiovisuales y documentales (folletos, carteles y programas). Para difundir este patrimonio histórico el Centro edita el boletín mensual *Memoria Universitaria*, el cual se puede consultar en el repositorio institucional: eprints.uanl.mx.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



CULTURA UANL

